R.C.R. ALICANTE

ANUNCIO DE REGATAS-XLIII SEMANA NAUTICA CRUCEROS R.I.

El Real Club de Regatas de Alicante organiza el Trofeo XLIII Semana Náutica de Alicante, para Cruceros que se celebrará en aguas de Alicante el día 20 de Diciembre de 2009, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1.- Reglamentos:

1.1 Dicho trofeo se regirá por:

a) Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 - 2012
b) Reglamento técnico de Cruceros 2009.
c) Reglamentos de Medición y habitabilidad.
d) Prescripciones de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.
e) Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.
f) Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A.

2.- Clases que participan.

2.1. Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición de R.I. y habitabilidad del año 2009.

3.-Inscripción y Elegibilidad.

3.1. Las inscripciones deberán dirigirse a :

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante.
Fax: 965 22 85 42
e.mail: dirdep@rcra.es

3.2. El **plazo de inscripción termina el día 17/12 a las 20:00 horas**, y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado de medición RI para el ano 2009.
- Fotocopia de las licencias federativas del ano en curso de todos los tripulantes.
- Fotocopia del Despacho en vigor de la embarcación. las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titilación suficiente para su gobierno.
- Fotocopia Recibo en vigor de la póliza de seguros para participar en regatas, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 301.012 euros.
- Relación de tripulantes con número de Pasaporte o D.N.I. y número de teléfono de contacto en tierra.

3.3. Los participantes deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 21 de la ISAF.

4.- Programa de pruebas:

Día	Hora	Señal / Acto
20/12/2009	10h 55min	Señal de Atención.

5.- Formato, sistema de Compensación y puntuación.

5.1. Se competirá en formato de flota por divisiones según la normativa de crucero del RCRA

5.1. Se utilizará cualquiera de los sistemas de clasificación descrito en apartado 209 del RTC 2009.

5.2. Será de aplicación el sistema de puntuación a la baja descrito en el Apéndice A 4 del RRV.

6.- Divisiones.

6.1 Según la normativa para las regatas de Crucero del RCRA 2009 podrá haber, según el número de inscritos una o dos clasificaciones para las divisiones CRUCERO una para la clase PROMOCION.

7.-Recorridos:

7.1. Se efectuará un recorrido costero. Las Instrucciones de regata indicarán el recorrido a efectuar.

8.-Clasificaciones, premios y entrega de los mismos.

8.1. Se publicarán en el TOA. La entrega de Premios se realizará al finalizar la prueba.

9.- Responsabilidad.

9.1. Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2. El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 “Decisión a Regatear” Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata”

R.C.R. ALICANTE

FEDERACION DE VELA COMUNIDAD VALENCIANA

Nombre de la embarcación_____ Modelo_____

Nº de Vela:_____ Rating SPM_M: _____ Eslora: _____ Manga:_____Calado:_____

CLUB NÁUTICO:

Armador:_____ Nº Licencia:_____

Dirección:_____

C.P.: _____Población:_____Provincia:_____

Teléfono:_____Fax:_____ EMAIL: _____

Tripulante:_____Licencia:_____DNI_____

Tripulante:_____Licencia:_____DNI_____

Tripulante:_____Licencia:_____DNI_____

Tripulante:_____Licencia:_____DNI_____

Tripulante:_____Licencia:_____DNI_____

Tripulante:_____Licencia:_____DNI_____

Tripulante:_____Licencia:_____DNI_____

Tripulante:_____Licencia:_____DNI_____

Tripulante:_____Licencia:_____DNI_____

NOTA: IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR ORIGINAL TOTALMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADA

Fecha y Firma

R.C.R. ALICANTE

D._____, patrón de la embarcación con nombre _____, matricula _____, acepto someterme al Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF (RRV), las Prescripciones de la RFEV, las Reglas de la Clase, al Anuncio de Regata, las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y, otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales Reglas supeditadas a las apelaciones y revisiones en ella previstas como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas Reglas aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de Juzgado o Tribunal alguno. Reconozco que, tal y como indica la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la prueba y, acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus decisión y a sus consecuencias. Reconozco tener conocimiento de la Instrucción de Servicio 2/1999 de la Dirección General de Marina Mercante Capítulo 2 Punto 7 que dice textualmente: "Advertir a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con las titulación suficiente para su gobierno".

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/99, de 13 de diciembre se informa que los datos registrados en este formulario sirven, exclusivamente, a la finalidad de gestionar las inscripciones de las regatas y que serán conservados en un fichero informático propiedad del Real Club Regatas de Alicante. Los titulares de los datos pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, dirigiendo su solicitud a la oficina de regatas del mismo Real Club Regatas de Alicante.

Que tengo toda la documentación en regla, la embarcación está despachada, las medidas de seguridad reglamentarias a bordo y tengo contratado el seguro obligatorio de embarcaciones de recreo.

Asimismo, por el presente escrito, exonero de toda responsabilidad ocurrida en la mar

por la participación de la XLIII Semana Náutica 2009, al Comité Organizador, y al Real

Club de Regatas de Alicante

Firmado:

Nombre: _____ Fecha: _____